



Administración Local de Ejecución Fiscal
Crédito: 4717800288
Importe: \$ 505,179.23
Más Accesorios legales.

NOMBRE: DE HOYOS SANCHEZ ALEJANDRA
DOMICILIO: SECUNDARIA 3 NO. 201, C.P. 25790
COLONIA: OBRERA NORTE
CIUDAD: MONCLOVA, COAHUILA
R.F.C. HOSA921015TY3

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de MONCLOVA, COAHUILA, siendo las 10:00 horas del día 24 de Abril del 2018, los suscritos **C.C. JUAN JOSE BARRERA VALDES** y **LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO** Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, hacemos constar que, en cumplimiento de la notificación del oficio No. **AFG-ACF/LALM-003/2018** de fecha 30 de Enero de 2018, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al Contribuyente **DE HOYOS SANCHEZ ALEJANDRA**, un crédito Fiscal en cantidad de \$505,179.23 (QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 23/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2017 al 31 de Marzo del 2017, actualizado al mes de enero de 2018, controlado con el Número 4717800288, y con fundamento en los artículos 134 fracción I, 136 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos los días 22 de Marzo y 04 de Abril del 2018, respectivamente en el domicilio del contribuyente **DE HOYOS SANCHEZ ALEJANDRA** señalado en la parte superior izquierda del oficio **AFG-ACF/LALM-003/2018** sito en la calle **SECUNDARIA 3 NO. 201, C.P. 25790, COLONIA OBRERA NORTE**, de la ciudad de Monclova Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la Calle Secundaria 3 número 201 en la colonia Obrera Norte y por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre las calles Standard 1 y Avenida 1, siendo una casa habitación pintada en color blanca con café de una planta y numero de medidor CFE 44F00J.;el cual se encuentra ocupado por otra persona.

En la visita efectuada por el notificador **JUAN JOSE BARRERA VALDES**, En Monclova Coahuila, siendo las once horas con cinco minutos del día 22 de marzo del dos mil dieciocho. El suscrito notificador Juan José Barrera Valdés adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0032/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de

HOJA 1 DE 7

Administración Local de Ejecución Fiscal
Crédito: 4717800288
Importe: \$ 505,179.23
Más Accesorios legales.

NOMBRE: DE HOYOS SANCHEZ ALEJANDRA
DOMICILIO: SECUNDARIA 3 NO. 201, C.P. 25790
COLONIA: OBRAERA NORTE
CIUDAD: MONCLOVA, COAHUILA
R.F.C. HOSA921015TY3

NOTIFICACION POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, artículos 1, 2, 4 y 6 fracción I, II, III, XIX y XLI de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012; así como también en los artículos 3 fracción III, inciso 4, 17, 31 fracción II y XXXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012, reformado mediante el DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de abril de 2014; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) y e), fracción II, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio AFG- ACF/LALM-003/2018 de fecha 30 de Enero de 2018, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente DE HOYOS SANCHEZ ALEJANDRA, un crédito Fiscal en cantidad de \$505,179.23 (QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 23/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2017 al 31 de Marzo del 2017, actualizado al mes de enero de 2018, controlado con el Número 4717800288 en el domicilio señalado en la parte superior



HOJA 2 DE 7

izquierda del oficio AFG-ACF/LALM-003/2018, sito en la CALLE SECUNDARIA 3 NO. 201, C.P. 25790 COLONIA OBRERA NORTE , de la Ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, no fue posible localizar al contribuyente buscado en las visitas efectuadas los días Veintidós de Marzo y Cuatro de Abril de 2018 ya que el domicilio es ocupado por otra persona

SEGUNDO.- De los informes que celebran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fechas Veintidós de Marzo y Cuatro de Abril del 2018, los Notificadores-Ejecutores C.C. **JUAN JOSE BARRERA VALDES** y **LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO** respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del oficio número AFG- ACF/LALM-003/2018 de fecha 30 de Enero de 2018, en el domicilio del contribuyente DE HOYOS SANCHEZ ALEJANDRA; sito en la calle SECUNDARIA 3 NO. 201, C.P. 25790, COLONIA OBRERA NORTE de la ciudad de Monclova Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la Calle Secundaria 3 número 201 en la colonia Obrera Norte y por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calles Standard 1 y Avenida 1, siendo una casa habitación pintada en color blanca con café de una planta y numero de medidor CFE 44F00J.;el cual se encuentra ocupado por otra persona.

En la visita efectuada por el notificador **JUAN JOSE BARRERA VALDES**, En Monclova Coahuila, siendo las once horas con cinco minutos del día 22 de marzo del dos mil dieciocho. El suscrito notificador Juan José Barrera Valdés adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0032/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio ubicado en la Calle Secundaria 3 número 201, de la Colonia Obrera Norte, en la ciudad de Monclova, Coahuila, que se encuentra entre las calles Standard 1 y Avenida 1, toda vez que ese es el domicilio manifestado por la contribuyente **ALEJANDRA DE HOYOS SANCHEZ**, para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenida en el oficio número **AFG-ACF/LALM-003/2018** de fecha 30 de enero de 2018, por concepto de Contribuciones Federales, emitido por la por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número de crédito 4717800288, a cargo del contribuyente **ALEJANDRA DE HOYOS SANCHEZ** con el importe del crédito de \$505,179.23 (QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 23/100 MN.); una vez cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la Calle Secundaria 3 número 201 en la colonia Obrera Norte y por así encontrarlo en los



HOJA 3 DE 7

indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calles Standard 1 y Avenida 1, siendo una casa habitación pintada en color blanca con café de una planta y numero de medidor CFE 44F00J.

Acto seguido, procedí a tocar en el domicilio en mención y después de un minuto acudió a mi llamado una persona del sexo masculino; posteriormente procedí a identificarme con la constancia de identificación número ACEF/0032/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa; acto seguido le pregunte por el contribuyente ALEJANDRA DE HOYOS SANCHEZ. a lo cual me contesto que si la conocía ya que le rento en la parte posterior del domicilio pero desde hacía tiempo que se fue del domicilio, y que desconocía a donde se había ido o donde podíamos localizarla. Acto seguido le pregunte su nombre y me contesto que se llamaba José Luis Tobías; posteriormente le pregunte que si tenía alguna identificación que pudiera mostrarme, a lo que menciono que no la portaba en ese momento ya que la tenía adentro del domicilio identificación, razón por la cual asiento los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino de aproximadamente 58 años, complexión delgada, tez morena, pelo en color cano liso, cara en forma triangular, nariz grande, orejas grandes, ojos medio cerrados, en color café, boca grande y estatura 1.70 aproximadamente. Acto seguido me retire del domicilio y me dirigí a la parte posterior del domicilio en la que se encuentra unos cuartos habilitados como casa habitación, pintada en color beige con tres ventanas y una puerta y corrobore que efectivamente la casa tiene indicios de que hace tiempo ya nadie la habita ya que está muy sucio enfrente de la casa y no había movimientos en el medidor del mismo. Posteriormente procedí a tocar por espacio de 5 minutos y nadie acudió a mi llamado, por lo que me dirigí al domicilio marcado con el número 106 de la calle secundaria 4 vecino del contribuyente buscado siendo esta una casa habitación pintada en color azul y una vez en el mismo procedí a tocar a la puerta y al momento acudió a mi llamado una persona del sexo masculino a lo que procedí a identificarme con la constancia de identificación número ACEF/0032/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa. Acto seguido le señale el domicilio en mención y le pregunte que si sabía que si conocía a la persona ALEJANDRA DE HOYOS SANCHEZ y me contesto que no la conocía y que en el domicilio en mención vivía el señor José Luis Tobías. Le pregunte su nombre a lo cual contesto que se llamaba Miguel Noriega a quien le pedí alguna identificación que pudiera mostrarme a lo que contesto que no tenía ya que su credencial la tenía extraviada, razón por la cual asiento los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino, de aproximadamente 60 años de edad, estatura aproximada 1.79 metros, complexión normal, tez morena, cabello corto en



HOJA 4 DE 7

color negro entrecano, orejas medianas, cara media larga, ojos almendrados, color café, forma de su nariz recta, cejas, boca grande y bigote escaso.

Por las circunstancias antes mencionadas, no es posible notificar la resolución contenida en el oficio número AFG-ACF/LALM-003/2018 de fecha 30 de enero de 2018, por no poder localizar de forma permanente a la contribuyente ALEJANDRA DE HOYOS SANCHEZ, en el domicilio ubicado en Calle Secundaria 3 número 201, de la Colonia Obrera Norte, en la ciudad de Monclova, Coahuila, proporcionado por la misma, para efectos del Registro Federal de Contribuyentes.

No habiendo mas hecho que circunstancias doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes

Posteriormente, el notificador **C. LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO**, En Monclova Coahuila, siendo las Diez y Siete horas con catorce minutos del día cuatro de Abril del dos mil dieciocho. El suscrito notificador Luz Teresa Sustaita Delgado adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0047/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio ubicado en la Calle Secundaria 3 número 201, de la Colonia Obrera Norte, en la ciudad de Monclova, Coahuila, que se encuentra entre las calles Standard 1 y Avenida 1, toda vez que ese es el domicilio manifestado por la contribuyente ALEJANDRA DE HOYOS SANCHEZ, para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenida en el oficio número AFG-ACF/LALM-003/2018 de fecha 30 de enero de 2018, por concepto de Contribuciones Federales, emitido por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número de crédito 4717800288, a cargo del contribuyente ALEJANDRA DE HOYOS SANCHEZ con el importe del crédito de \$505,179.23 (QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 23/100 MN.); una vez cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la Calle Secundaria 3 número 201 en la colonia Obrera Norte y por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calles Standard 1 y Avenida 1, siendo una casa habitación pintada en color blanca con café de una planta ubicada en la parte posterior de la casa marcada con el número 201 con numero de medidor CFE 44F00J.

Acto seguido, procedí a llamar hacia el interior del inmueble alrededor de unos 10 minutos, donde nadie atendió a mi llamado, razón por la cual me dirigí al inmueble marcado con el número 202,

**HOJA 5 DE 7**

donde procedí a tocar, atendiendo a mi llamado una persona del sexo masculino, ante quien me identifique con la constancia de identificación número ACEF/0047/2017 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; acto seguido le pregunte si conocía a la contribuyente ALEJANDRA DE HOYOS SANCHEZ, cuyo domicilio registrado era el ubicado en el número 201 de la Calle Secundaria 3, a lo cual me contesto que no conocía a esa persona y que la verdad nunca había escuchado su nombre, a lo que le pregunte si sabía quién vivía en el domicilio marcado con el número 201, a lo que me respondió que se llamaba Luis Tobías, pero que con él no vive ninguna Alejandra. Acto seguido le pregunte su nombre y me contesto que se llamaba Rolando Gutiérrez, procedí a solicitarle alguna identificación que pudiera mostrarme, a lo que a lo que me comento que había extraviado su cartera, razón por la cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino de aproximadamente 62 años, complexión mediana, tez morena, cabello entrecano escaso, cara redonda, nariz alta, orejas grandes, almendras color café, boca grande con una estatura aproximada de 1.65 metros aproximadamente. Acto seguido me retire del domicilio y me dirigí al domicilio marcado con el número 107 de la calle Secundaria 3, vecino del contribuyente buscado, en donde procedí a tocar a la puerta y atendió a mi llamado una persona del sexo masculino, a lo que procedí a identificarme con la constancia de identificación número ACEF/0047/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa. Acto seguido le pregunte que si conocía a la persona ALEJANDRA DE HOYOS SANCHEZ, cuyo domicilio registrado era el ubicado en el número 201 de la Calle Secundaria 3, a lo cual me contesto que no la conocía; procedí a preguntarle si sabía quién vivía en el domicilio marcado con el número 201, a lo cual me contesto que efectivamente lo conocía que se llamaba José Luis Tobías, así mismo procedí a preguntarle que si con él vivía Alejandra de Hoyos a lo cual me contesto que con el señor José Luis Tobías no vivía ninguna Alejandra; acto seguido le pregunte por su nombre a lo cual contesto que se llamaba Alejandro García. Posteriormente le pedí alguna identificación que pudiera mostrarme a lo que contesto de manera tajante que no tenía, por tal razón asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino, de aproximadamente 70 años de edad, complexión gruesa, tez morena, cabello cano, orejas grandes, cara redonda, ojos almendrados, color café, nariz protuberante, boca grande, de estatura aproximada 1.79 metros.

Por las circunstancias antes mencionadas, no es posible notificar la resolución contenida en el oficio número AFG-ACF/LALM-003/2018 de fecha 30 de enero de 2018, por no poder localizar de forma



permanente a la contribuyente ALEJANDRA DE HOYOS SANCHEZ, en el domicilio ubicado en Calle Secundaria 3 número 201, de la Colonia Obrera Norte, en la ciudad de Monclova, Coahuila, proporcionado por la misma, para efectos del Registro Federal de Contribuyentes.

No habiendo mas hecho que circunstancias doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las Diez y siete horas con cincuenta y dos minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente, se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación, por lo cual esta Autoridad:

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación se procede a **NOTIFICAR POR ESTRADOS** el oficio **AFG-ACF/LALM-003/2018** de fecha 30 de Enero de 2018, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **DE HOYOS SANCHEZ ALEJANDRA**, un crédito Fiscal en cantidad de \$505,179.23 (QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 23/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2017 al 31 de Marzo del 2017, actualizado al mes de enero de 2018, controlado con el Número 4717800288, que en documento anexo se detalla.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días consecutivos en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y en la pagina <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se publique el documento.



HOJA 7 DE 7

TERCERO.- Fíjese y publíquese este documento junto con el oficio Número **AFG- ACF/LALM-003/2018** de fecha 30 de Enero de 2018, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **DE HOYOS SANCHEZ ALEJANDRA**, un crédito Fiscal en cantidad de \$505,179.23 (QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 23/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2017 al 31 de Marzo del 2017, actualizado al mes de enero de 2018, controlado con el Número 4717800288, en las oficinas de las autoridades correspondientes, así como en la página <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
MONCLOVA, COAHUILA A LOS 24 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2018
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE MONCLOVA

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO.



Diciembre del 2018, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio ubicado en la Calle Secundaria 3 número 201, de la Colonia Obrera Norte, en la ciudad de Monclova, Coahuila, que se encuentra entre las calles Standard 1 y Avenida 1, toda vez que ese es el domicilio manifestado por la contribuyente ALEJANDRA DE HOYOS SANCHEZ, para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenida en el oficio número AFG-ACF/LALM-003/2018 de fecha 30 de enero de 2018, por concepto de Contribuciones Federales, emitido por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número de crédito 4717800288, a cargo del contribuyente ALEJANDRA DE HOYOS SANCHEZ con el importe del crédito de \$505,179.23 (QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 23/100 MN.); una vez cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la Calle Secundaria 3 número 201 en la colonia Obrera Norte y por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calles Standard 1 y Avenida 1, siendo una casa habitación pintada en color blanca con café de una planta y numero de medidor CFE 44F00J.

Acto seguido, procedí a tocar en el domicilio en mención y después de un minuto acudió a mi llamado una persona del sexo masculino; posteriormente procedí a identificarme con la constancia de identificación número ACEF/0032/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; acto seguido le pregunte por el contribuyente ALEJANDRA DE HOYOS SANCHEZ. a lo cual me contesto que si la conocía ya que le rento en la parte posterior del domicilio pero desde hacía tiempo que se fue del domicilio, y que desconocía a donde se había ido o donde podíamos localizarla. Acto seguido le pregunte su nombre y me contesto que se llamaba José Luis Tobías; posteriormente le pregunte que si tenía alguna identificación que pudiera mostrarme, a lo que menciono que no la portaba en ese momento ya que la tenía adentro del domicilio identificación, razón por la cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino de aproximadamente 58 años, complexión delgada, tez morena, pelo en color cano liso, cara en forma triangular, nariz grande, orejas grandes, ojos medio cerrados, en color café, boca grande y estatura 1.70 aproximadamente. Acto seguido me retire del domicilio y me dirigí a la parte posterior del domicilio en la que se encuentra unos cuartos habilitados como casa habitación, pintada en color beige con tres ventanas y una puerta y corroboré que efectivamente la casa tiene indicios de que hace tiempo ya nadie la habita ya que está muy sucio enfrente de la casa y no había movimientos en el medidor del mismo. Posteriormente procedí a tocar por espacio de 5 minutos y nadie acudió a mi llamado, por lo que me dirigí al domicilio marcado con el número 106 de la calle



secundaria 4 vecino del contribuyente buscado siendo esta una casa habitación pintada en color azul y una vez en el mismo procedí a tocar a la puerta y al momento acudió a mi llamado una persona del sexo masculino a lo que procedí a identificarme con la constancia de identificación número ACEF/0032/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa. Acto seguido le señale el domicilio en mención y le pregunte que si sabía que si conocía a la persona ALEJANDRA DE HOYOS SANCHEZ y me contesto que no la conocía y que en el domicilio en mención vivía el señor José Luis Tobías . Le pregunte su nombre a lo cual contesto que se llamaba Miguel Noriega a quien le pedí alguna identificación que pudiera mostrarme a lo que contesto que no tenía ya que su credencial la tenía extraviada, razón por la cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino, de aproximadamente 60 años de edad, estatura aproximada 1.79 metros, complexión normal, tez morena, cabello corto en color negro entrecano, orejas medianas, cara media larga, ojos almendrados, color café, forma de su nariz recta, cejas, boca grande y bigote escaso.

Por las circunstancias antes mencionadas, no es posible notificar la resolución contenida en el oficio número AFG-ACF/LALM-003/2018 de fecha 30 de enero de 2018, por no poder localizar de forma permanente a la contribuyente ALEJANDRA DE HOYOS SANCHEZ, en el domicilio ubicado en Calle Secundaria 3 número 201, de la Colonia Obrera Norte, en la ciudad de Monclova, Coahuila, proporcionado por la misma, para efectos del Registro Federal de Contribuyentes.

No habiendo mas hecho que circunstancias doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa , haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes

Posteriormente, el notificador **C. LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO**, En Monclova Coahuila, siendo las Diez y Siete horas con catorce minutos del día cuatro de Abril del dos mil dieciocho. El suscrito notificador Luz Teresa Sustaita Delgado adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0047/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio ubicado en la Calle Secundaria 3 número 201, de la Colonia Obrera Norte, en la ciudad de Monclova, Coahuila, que se encuentra entre las calles Standard 1 y Avenida 1, toda vez que ese es el domicilio manifestado por la contribuyente ALEJANDRA DE



HOYOS SANCHEZ, para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenida en el oficio número AFG-ACF/LALM-003/2018 de fecha 30 de enero de 2018, por concepto de Contribuciones Federales, emitido por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número de crédito 4717800288, a cargo del contribuyente ALEJANDRA DE HOYOS SANCHEZ con el importe del crédito de \$505,179.23 (QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 23/100 MN.); una vez cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la Calle Secundaria 3 número 201 en la colonia Obrera Norte y por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calles Standard 1 y Avenida 1, siendo una casa habitación pintada en color blanca con café de una planta ubicada en la parte posterior de la casa marcada con el número 201 con numero de medidor CFE 44F00J.

Acto seguido, procedí a llamar hacia el interior del inmueble alrededor de unos 10 minutos, donde nadie atendió a mi llamado, razón por la cual me dirigí al inmueble marcado con el número 202, donde procedí a tocar, atendiendo a mi llamado una persona del sexo masculino, ante quien me identifique con la constancia de identificación número ACEF/0047/2017 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; acto seguido le pregunte si conocía a la contribuyente ALEJANDRA DE HOYOS SANCHEZ, cuyo domicilio registrado era el ubicado en el número 201 de la Calle Secundaria 3, a lo cual me contestó que no conocía a esa persona y que la verdad nunca había escuchado su nombre, a lo que le pregunte si sabía quién vivía en el domicilio marcado con el número 201, a lo que me respondió que se llamaba Luis Tobías, pero que con él no vive ninguna Alejandra. Acto seguido le pregunte su nombre y me contestó que se llamaba Rolando Gutiérrez, procedí a solicitarle alguna identificación que pudiera mostrarme, a lo que a lo que me comento que había extraviado su cartera, razón por la cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino de aproximadamente 62 años, complexión mediana, tez morena, cabello entrecano escaso, cara redonda, nariz alta, orejas grandes, almendras color café, boca grande con una estatura aproximada de 1.65 metros aproximadamente. Acto seguido me retire del domicilio y me dirigí al domicilio marcado con el número 107 de la calle Secundaria 3, vecino del contribuyente buscado, en donde procedí a tocar a la puerta y atendió a mi llamado una persona del sexo masculino, a lo que procedí a identificarme con la constancia de identificación número ACEF/0047/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa. Acto seguido le pregunte que si conocía a la persona ALEJANDRA DE HOYOS SANCHEZ, cuyo domicilio registrado era el ubicado en el número 201 de la Calle Secundaria 3, a lo cual me contestó que no la conocía; procedí a preguntarle si sabía quién vivía en el domicilio marcado con el número



201, a lo cual me contesto que efectivamente lo conocía que se llamaba José Luis Tobías, así mismo procedí a preguntarle que si con él vivía Alejandra de Hoyos a lo cual me contesto que con el señor José Luis Tobías no vivía ninguna Alejandra; acto seguido le pregunte por su nombre a lo cual contesto que se llamaba Alejandro García. Posteriormente le pedí alguna identificación que pudiera mostrarme a lo que contesto de manera tajante que no tenía, por tal razón asiento los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino, de aproximadamente 70 años de edad, complexión gruesa, tez morena, cabello cano, orejas grandes, cara redonda, ojos almendrados, color café, nariz protuberante, boca grande, de estatura aproximada 1.79 metros.

Por las circunstancias antes mencionadas, no es posible notificar la resolución contenida en el oficio número AFG-ACF/LALM-003/2018 de fecha 30 de enero de 2018, por no poder localizar de forma permanente a la contribuyente ALEJANDRA DE HOYOS SANCHEZ, en el domicilio ubicado en Calle Secundaria 3 número 201, de la Colonia Obrera Norte, en la ciudad de Monclova, Coahuila, proporcionado por la misma, para efectos del Registro Federal de Contribuyentes.

No habiendo mas hecho que circunstancias doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las Diez y siete horas con cincuenta y dos minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes

Siendo esta la razón por la cual no nos fue posible la notificación del oficio AFG-ACF/LALM-003/2018 al contribuyente DE HOYOS SANCHEZ ALEJANDRA, ya que el domicilio ubicado en Calle Secundaria 3 No. 201, C.P. 25790, Colonia Obrera Norte en Monclova Coahuila, se encuentra ocupado por otra persona, trayendo como consecuencia que no hayamos podido localizar al Contribuyente DE HOYOS SANCHEZ ALEJANDRA.

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conocemos las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal vigente---

Se levanta la presente acta a las 10:10 horas del día 24 de Abril del 2018, firmando de conformidad.-----

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. JUAN JOSE BARRERA VALDES

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
EN MONCLOVA, COAHUILA.

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO